



PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CINCO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco (la “Asamblea” y el “Fondo”), a celebrarse el día 10 de enero de 2024 a las 12:00 horas, en Avenida El Bosque Norte N°0440, oficina 602, comuna de Las Condes, con el objeto de tratar la siguiente materia:

- Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes el quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435, en el Oficio N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, y en el Oficio N° 1149 de fecha 21 de abril de 2020 se deja constancia que los aportantes podrán participar de forma remota en la Asamblea. De esta manera, la participación de dichos aportantes y la votación de las materias que se sometan a su consideración se hará de forma remota, a través del sistema Zoom.

El aportante que así desee hacerlo deberá enviar al correo electrónico crodriguez@lasamericas.cl con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha fijada para el inicio de la Asamblea, su documento de identidad y, en caso de comparecer representado, el documento de identidad y poder del apoderado que lo representará en dicha oportunidad.

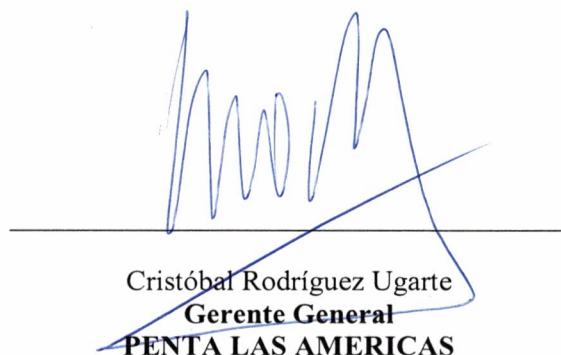
Una vez comprobada la identidad, poderes y calidad de aportante, la Administradora le enviará a este último una confirmación de su acreditación para participar y las correspondientes instrucciones para establecer la conexión remota a la Asamblea y votar en ella; o, en su caso, que existe algún defecto en la documentación, el cual deberá ser solucionado por el respectivo aportante a más tardar el día hábil previo a la referida asamblea.



Se deja constancia que los aportantes que decidan participar a través de este medio no podrán participar físicamente y, además, conectarse por medios tecnológicos, entendiéndose que el aportante que comparezca físicamente a la referida Asamblea ha optado por dicha forma de participación.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.



Cristóbal Rodríguez Ugarte
Gerente General

**PENTA LAS AMERICAS
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**